

tenis a sual de esta ciudad, en fha. de ayres,  
 en que dias habien dado las correspond. ind.  
 p. que los matriculados se presenten al acto  
 de la Reafirmacion del padrón de vecindario,  
 advirtiendoles que en padron verificando con  
 las cédulas en que se acredita su vecindario  
 por que la mayor parte obtiene en la Reafir-  
 macion de su vecindario, la que es la pariente a su  
 cédula las matriculas que se han reconocido al  
 indicio de los objetos. Asimismo igualmente  
 de las oficinas del Sr. D. Juan de la Cruz y de la  
 de esta Plaza y de las oficinas par. de ella  
 como de esta depp. en fha. de ayres, para  
 tener a haber dado las ordenes oportunas  
 con relación a la asistencia de los vecindarios  
 de su jurisdiccion al referido acto de Reafir-  
 macion. Y entendiéndose por este Ayuntamiento acordado.  
 Quedan en su inteligencia

Carta de mo-  
 zedad  
 Noticias f. 12  
 Padron

Queda en oficio de la Sociedad Real  
 de San Carlos, fha. de ayres, en que se  
 verifica, que habiendo se verificó al Sr.  
 D. Juan de la Cruz, cuya copia acompa-  
 ña, en solicitud, de que se ponga a bien conve-  
 nir el establecimiento de una casa de mo-  
 zedad en esta ciudad, deves en este objeto

